



RESOLUCIÓN EXENTA N°: 519/2025

MODIFICA RESOLUCIÓN EXENTA N° 795/2025 DEL SAG TARAPACÁ, EN LA FORMA QUE INDICA.

Pica, 23/05/2025

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero y lo dispuesto en los artículos 7° y 9° del Decreto N° 04 de 17 de febrero de 2016 que aprueba el Reglamento de Alimentos para Animales; el Decreto exento N°106 del 22 de marzo de 2016 del Ministerio de Agricultura; lo dispuesto en la Resolución N° 36 de 2024 de la Contraloría General de la República; Resolución Exenta N°2651/2018 de la Dirección Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero; Carta de fecha de 20 de febrero de 2025 de SOLARIUM BIOTECHNOLOGY S.A.; Comunicación de Inicio de Actividades para establecimientos de Productos Destinados a la Alimentación Animal de fecha 07 de mayo de 2025 de SOLARIUM BIOTECHNOLOGY S.A.

CONSIDERANDO:

1. Que, el Servicio Agrícola y Ganadero es la autoridad encargada de la inscripción de establecimientos nacionales productores de alimentos para animales, entendiéndose por éstos los alimentos, suplementos, aditivos e ingredientes destinados al consumo animal.
2. Que, los establecimientos nacionales productores de alimentos para animales deben comunicar por escrito al Servicio la actividad a desarrollar.
3. Que, mediante Resolución Exenta N° 2651 de 2018 de la Dirección Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero, se delega en los Jefes de Oficina la facultad de dictar resoluciones para la incorporación o suspensión del Listado de Establecimientos Nacionales de Productores de Alimentos para Animales LENAA.
4. Que, el establecimiento razón social SOLARIUM BIOTECHNOLOGY S.A. se encuentra inscrito con el número oficial LENAA TA02-002N, a través de la Resolución Exenta N° 795/2019 del Jefe de oficina Sectorial Tamarugal SAG Tarapacá.
5. Que, Resolución Exenta N° 3891/2024 de la Dirección Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero, dispone en su Resuelvo N° 7: El representante legal podrá solicitar a la respectiva oficina sectorial del SAG, la modificación de la resolución LENAA manteniendo su número oficial, por las siguientes causales: letra b.- Ampliación de las actividades, especies de origen o productos solicitados originalmente en la inscripción.
6. Que, con fecha de 20 de febrero de 2025, a través de solicitud dirigida al Jefe de Oficina sectorial Tamarugal, solicita la modificación de la resolución de inscripción LENAA con el objetivo de considerar nuevas líneas de producción.
7. Que, con fecha de 07 de mayo de 2025, se recepciona por este Servicio, comunicación de Inicio de Actividades para establecimientos de Productos Destinados a la Alimentación Animal, donde se transcribe actividad a realizar actualizada.

RESUELVO:

1. **Modifíquese** Resolución Exenta N° 795 de fecha 07 de octubre del 2019, que dispone inscripción en el listado de establecimientos nacionales productores de alimentos para animales LENAA, en su Resuelvo N° 1, en el siguiente sentido:

Donde dice:

--

Razón Social de la empresa	SOLARIUM BIOTECHNOLOGY
N° y fecha de Resolución Sanitaria	No aplica
RUT	96.765.450-7
Dirección, comuna y nombre de región	LAS HUAYCA KM 27,5 - POZO ALMONTE
Representante legal	ALBERTO SHAMOSH HALABE
Número Oficial de registro LENAA	TA - 0 2 - 0 0 2 N

ACTIVIDAD
ELABORADORA DE INGREDIENTES DESTINADOS A ALIMENTACIÓN ANIMAL.

DEBE DECIR:

Razón Social de la empresa	SOLARIUM BIOTECHNOLOGY S.A
N° y fecha de Resolución Sanitaria	No aplica
RUT	96.765.450-7
Dirección, comuna y nombre de región	LAS HUAYCA KM 27,5, CAMINO A PICA A655, POZO ALMONTE, TARAPACÁ
Representante legal	ALBERTO SHAMOSH HALABE

Número Oficial de registro LENAA	TA - 0 2 - 0 0 2 N
----------------------------------	---------------------------

ACTIVIDAD(ES)
FÁBRICA DE ALIMENTO COMPLETO Y SUPLEMENTO PARA MASCOTAS
VENTA A TERCEROS

2. **Déjase** establecido que, en todo lo no modificado por la presente Resolución, continúa vigente la Resolución Exenta N° 795 de fecha 07 de octubre del 2019, Dirección Regional del SAG Tarapacá.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



ANDRÉS SIMON CERDA
JEFE OFICINA SECTORIAL TAMARUGAL

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Formulario inicio actividades	Digital	Ver		
Carta	Digital	Ver		
Resolución 795	Digital	Ver		
Resolución 3891	Digital	Ver		

PVO/MMS

Distribución:

- Miguel Angel Monsalve Sobarzo - Encargado Regional Unidad Técnica Protección Pecuaria - Oficina Regional Tarapaca
- Carlos Castillo ILaja - Director Regional (S) Región de Tarapacá Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Tarapaca
- María Elena De La Cuadra Nuñez - Secretaria Dirección Regional, Región de Tarapacá Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Tarapaca
- Alicia Gina Keith Gomez - Oficina de Partes Unidad de Administración y Finanzas Región de Tarapacá -

Oficina Regional Tarapaca

- Cristian Contreras Muñoz - Funcionario/a Oficina Sectorial Tamarugal - Oficina Regional Tarapaca
- Alberto Shamosh Halabe - Gerente Solarium Biotechnology S.A Spirulina Mater

Oficina Sectorial Tamarugal - Maipú N°60



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799

Validar en:

<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=177355418&hash=9ba02>